

Of. DRAO No. 501-2021
Quetzaltenango, 18 de mayo de 2021

MSc. Ing. Carlos Enrique Godoy Liere
Director Dirección de Desarrollo del SIGAP
Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP –

Reciba un cordial saludo de la Dirección Regional Altiplano Occidental, deseando que sus actividades se desarrollen exitosamente.

Sirve el presente para remitir el Plan Operativo Anual 2022 del Área Protegida Parque Regional Municipal Quetzaltenango; dicho documento cumple con los lineamientos establecidos en el manual de “Procedimientos para la elaboración, revisión, aprobación y monitoreo de planes operativos anuales - Poa’s- de áreas protegidas del Sigap”, el cual ha sido aprobado por esta Dirección Regional. Adjuntando al presente 1 copia impresa y 1 copia digital.

Agradeciendo su irrestricto apoyo nos suscribimos, aprovechando la oportunidad para reiterarle nuestra estima y consideración.

Atentamente,



Ing. Agr. Rafael Alberto Barrios de León
Asesor Profesional en Gestión Ambiental
Dirección Regional Altiplano Occidental
Consejo Nacional de Áreas Protegidas



Vo. Bo. Ing. Agr. David Samuel Estacuy Cojulum
Director Regional
Dirección Regional Altiplano Occidental
Consejo Nacional de Áreas Protegidas

cc. Archivo.



42 avenida. "C" 1C-28 zona 8, residenciales Luisa Fernanda, Quetzaltenango
PBX (502) 77671812

www.conap.gob.gt

Síguenos en:   como @conapgt  como conap_gt



Quetzaltenango, 04 de mayo de 2021.

Of. 84 c.a.

Ref. JDAP

Ingeniero
David Samuel Estacuy Cojulum
Director Regional Altiplano Occidental
Consejo Nacional de Areas Protegidas –CONAP–

Respetable Ingeniero:

Por este medio hago entrega del Plan Operativo Anual 2022 en versión digital consistente en un CD y en versión impresa, del Departamento de Areas Protegidas de la Municipalidad de Quetzaltenango, según lo requerido en oficio DRAO No. 391-2020 de fecha 27 de abril de 2021, para que se sirvan revisarlo y enviarnos las correcciones que sean necesarias realizarle, para dar cumplimiento a la Ley de Areas Protegidas, Artículo 18 y el Artículo 23 de su Reglamento.

Agradeciendo su atención, me suscribo de ustedes,

Atentamente,


Ing. Agr. Cris Maricela Aquino Santiago
Jefe Departamento de Areas Protegidas



VENTANILLA UNICA
CONSEJO NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS
"CONAP"
DIRECCIÓN REGIONAL ALTIPLANO OCCIDENTAL
RECIBIDO
04, 05, 2021
A LAS 10 HORAS 29 MIN.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2022, PARQUE REGIONAL MUNICIPAL DE QUETZALTENANGO, DEPARTAMENTO DE AREAS PROTEGIDAS, MUNICIPALIDAD DE QUETZALTENANGO

1. FICHA INFORMATIVA.

1.1 NOMBRE DE LA UNIDAD DE MANEJO: Parque Regional Municipal de Quetzaltenango, integrado por los volcanes Santa María, Santiaguito, Siete Orejas y los cerros Candelaria y el Baúl.

1.2 CATEGORIA DE MANEJO DECLARADA: Categoría Tipo IV, Parque Regional Municipal.

1.3 OBJETIVOS PRIMARIOS DE CONSERVACIÓN DEL AREA: Lograr la conservación y el uso sostenible de los recursos existentes en los bosques del municipio de Quetzaltenango y con ello propiciar un equilibrio entre la naturaleza y el hombre, para mantener un nivel de vida ambientalmente saludable.

1.4 INSTITUCION ADMINISTRADORA: Municipalidad de Quetzaltenango.

1.5 ORGANIZACIONES COLABORADORAS: Consejo Nacional de Areas Protegidas -CONAP-, Instituto Nacional de Bosques -INAB-, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-, HELVETAS.

1.6 PARTICIPANTES EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO: Este año debido a la pandemia COVID-19 unicamente participaron en la elaboración del Plan Operativo Anual 2022 personal municipal como se detalla a continuación: 1.- Juan Carlos Diaz Flores, director de servicios ambientales 2.- Cris Maricela Aquino Santiago, jefe de Areas Protegidas, 3.- María Jimenez Secretaria, 4.- Edgar Bayrón López Pérez Tecnico de Areas Protegidas, 5.- Edwin Leonel Domingo Jimenez Técnico Forestal, 6.- Ana Lucinda Bejarano Yaggi Técnico Forestal Auxiliat, 7.- Ernesto Cotom Marín Jefe de Campo Interino (Enero a Marzo), 8.- José Armando Aquí Alonzo Guardarecursos, 9.- Edgar Joel Pérez Velásque Guardarecursos, 10.- Daniel Coyoy Saquic Guardarecursos, 11.- William Méndez Villalta Guardarecursos, 12.- Rigoberto Coyoy Guardarecursos, 13.- Artemio Velásquez Cotom Guardarecursos, 14.- Roberto Citalan Orozco Viverista, 15.- Pedro Monroy Alvarado Jefe de Campo de marzo a la presente fecha.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2022, PARQUE REGIONAL MUNICIPAL DE QUETZALTENANGO, DEPARTAMENTO DE AREAS PROTEGIDAS, MUNICIPALIDAD DE QUETZALTENANGO.

2.- COMPONENTE DESCRIPTIVO.

2.1 INTRODUCCION

El Plan Operativo Anual 2022 contiene la información y normas que definen los lineamientos de manejo que aseguran el funcionamiento de los procesos ecológicos esenciales y locales de los sistemas naturales que se encuentran dentro del área protegida Parque Regional Municipal de Quetzaltenango, conformada por los volcanes Santa María, Siete Orejas y los cerros Candelaria y el Baúl; en beneficio de las comunidades a futuro, para asegurar con ello el uso sostenido de los recursos naturales así como para proteger y preservar las especies de flora y fauna locales amenazadas o en peligro de extinción. El presente Plan Operativo Anual, contempla las medidas, directrices y normas necesarias para el manejo del Parque Regional Municipal de Quetzaltenango, de acuerdo a la Ley de áreas protegidas 4-89, sus reformas 110-96 con su respectivo reglamento, acuerdo gubernativo 759-90, en los que se hace necesario que para la adecuada conservación y mejoramiento del medio ambiente, es indispensable la creación de los sistemas y mecanismos que protejan la vida silvestre de flora y fauna, siendo de principal interés, la protección de los nacimientos para la producción de agua. Así mismo se elaboró en base al manual de "Procedimientos para la elaboración, revisión, aprobación y monitoreo de Planes Operativos Anuales -POA's de Areas Protegidas"

2.2 METODOLOGIA UTILIZADA: Se hicieron consultas vía digital a cada una de las personas que participaron para tomar en cuenta las opiniones, sugerencias, recomendaciones y dejarlas plasmadas en el presente plan, así mismo en reuniones de trabajo donde se aplicaron las medidas de prevención del COVID-19 se realizaron entrevistas en base a la experiencia de cada uno de ellos.

2.3 LIMITACIONES PRINCIPALES PARA EL MANEJO DE LA UNIDAD.

DEBILIDADES:

- Una gran deficiencia que se tiene dentro de la unidad de administración de las áreas protegidas de Quetzaltenango, está relacionada a la falta de movilización con el que se cuenta actualmente, ya que los guarda bosques por sus propios medios (motocicletas y compra de combustible), logran movilizarse de un lugar a otro, pero sin embargo esto no es suficiente para tener un trabajo eficiente en al menos un 75% del control y vigilancia por parte de los guarda bosques.
- El limitado equipamiento como de movilización, hace que las acciones que se desarrollan de conservación como de mejoras al sistema de turismo dentro del Parque sean poco eficientes.
- En el tema de la población existe muy poco involucramiento de las comunidades aledañas al Parque Regional Municipal y al igual la presencia de grupos que han generado niveles de conflictos en el desarrollo del proceso de ecoturismo, como de la degradación del bosque a causa del avance de la frontera agrícola, Talas ilícitas, e Incendios forestales provocados.
- Por ser un área protegida se ve con mucha preocupación que no hay aprobación y rápida ejecución del Plan Maestro.
- Un gran impacto que se percibe dentro de la administración del área protegida esta en relación al poco interés y relación del concejo municipal en la conservación y protección del Parque Regional Municipal.
- El turismo es una base potencial fundamental para el desarrollo de auto sostenibilidad del Parque Regional Municipal, sin embargo, la falta de interés, voluntad política Municipal, débil proceso de aprobación del Plan Maestro por el CONAP, genera un ambiente y de visión de no tener un desarrollo y un manejo sostenible del área protegida, dejando en riesgo y bajo amenaza la preservación de especies como el Quetzal, Chipe Rosado, Helechos, Orquídeas, Bromelias, Anfíbios, y el Pinabete.

AMENAZAS:

- El tema del poco involucramiento de la población como de grupos en contra del desarrollo de procesos de conservación, están enfocados en la necesidad de ampliar procesos de sensibilización como de formación de grupos comunitarios y de autoridades locales que permitan el involucramiento dentro del proceso de Conservación y Turismo sostenible del área.
- En el tema político y en los procesos de cambios de gobierno generalmente generan inestabilidad laboral y como consecuencia de ellos la repetición y atraso de procesos de capacitación y formación de personal, como la falta de interés en el fortalecimiento del departamento de áreas protegidas.
- El cambio climático para la región es un tema que año con año ha venido acrecentándose, generando condiciones más difíciles y de alto impacto en el desarrollo de procesos de restauración y rehabilitación de los ecosistemas y zonas de hábitat del área protegido, como el riesgo de los incendios forestales, es por ello que es necesario llevar de la mano un plan en ejecución de procesos de adaptación y mitigación al cambio climático en todas las actividades que se desarrollen y que garanticen en cierta medida el emprendimiento y desarrollo de acciones prioritarias de mejoras de la biodiversidad y de turismo para el área.
- La disminución de cobertura del Parque Regional Municipal por la usurpación de terrenos y cambio de uso del suelo han generado un nivel de riesgo alto, ya que esto no se ha logrado detener hasta el momento sino al contrato ha vendido creciendo año con año.
- El proceso actual de la nueva identificación de las zonas de veda de las regiones volcánicas, generan una inestabilidad no solo en las prohibiciones de la ley de zonas de veda, sino también en el conflicto que se puede generar con las comunidades rurales y urbanas de Quetzaltenango.

2.4 EVALUACION DEL POA ANTERIOR 2021:

El año 2021 ha sido afectado aún por la pandemia COVID-19 sin embargo se obtuvieron los siguientes resultados:

- * Se realizaron 200 patrullajes de control y vigilancia en el Parque Regional Municipal donde se tuvo poco apoyo de DIPRONA.
- * Se dió mantenimiento a 4,539 metros lineales de brecha corta fuegos en el cerro el Baúl, a 3,431 metros lineales de brechas corta fuegos en el cerro Candelaria, mantenimiento a brecha corta fuegos en el cerro Candelaria por el lado de chuicavioc de 2,934 metros lineales.
- * Se dió mantenimiento a 4000 metros lineales de límites municipales en el volcán Santa María, cerro Candelaria, cerro Siete Orejas y cerro el Baúl.
- * En el municipio ocurrieron 14 incendios forestales, de los cuales 12 fueron en propiedad privada donde se quemaron 13.46 Hectareas de bosque y 2 incendios forestales en área municipal donde se quemaron 5.022 hectareas de bosque municipal y fueron controlados por personal municipal con apoyo de CONRED, CONAP, INAB y voluntarios.
- * Se produjeron en el vivero forestal municipal 50,000 arboles de diferentes especies forestales y ornamentales.
- * Se dió mantenimiento y limpieza a los senderos y pozos de abosorción ubicados en el ascenso hacia el cerro el Baúl y a la cima del volcán Santa María.
- * Se reforestaron en el municipio con apoyo de INAB, personal municipal y voluntarios 15,000 árboles forestales y 1,000 árboles ornamentales.
- * El personal del departamento de áreas protegidas fué capacitado virtualmente de parte de Helvetas sobre monitoreo biológico y se realizaron prácticas en el sector de la Cruz del Volcán Santa María, cerro el Baúl y cerro Candelaria.

1. Programa: De administración
- 1.1 Sub programa infraestructura, equipo y mantenimiento
- 1.2 Sub programa de Recursos humanos
- 1.3 Planificación y evaluación de la gestión
- 1.4 Sub programa de Alianzas estratégicas

No.	Resultado Esperado	Ubicación Geografica	Actividades	Meses												Responsable	Verificador	Financiamiento		
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			Código	Monto (Q)	TOTAL (Q)
1.1.1	Se da mantenimiento a senderos de acceso al parque.	Cerro El Baúl, Volcán Santa María	1.1.1.1. Mantenimiento de 3,350 metros de sendero	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Guardacursos DAP	Fotografías e informes de actividades.	011 022	60,000.00	60,000.00
1.1.2	Se da mantenimiento adecuado a la infraestructura básica	El Baúl	1.1.2.1. Gestión de Reauros financieros para el mantenimiento y/o mejoramiento de la infraestructura	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Personal Técnico y de campo DAP	Fotografías e infome de actividades.	011 022	1,000.00	1,000.00
			1.1.2.2. Mantenimiento de juegos infantiles, resbaladeros, vía de acceso, servicios sanitarios, ohurrasqueras, ranchos y cocinetas.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Personal Técnico y de campo DAP	Fotografías e infome de actividades.	011 022	30,000.00	30,000.00
1.1.3	Se da mantenimiento al Equipo para el funcionamiento adecuado del Departamento de Areas Protegidas	DAP	1.1.3.1. Mantenimiento de equipo de oficina			X								X		Jefe del DAP	Orden de servicio	168	1,500.00	1,500.00
			1.1.3.2. Mantenimiento de radios de comunicación.			X								X		Jefe del DAP	Radios en buen estado	166	1,000.00	1,000.00
			1.1.3.3. Mantenimiento de motosierra			X								X		Jefe del DAP	Moloterras en buen estado.	169	2,000.00	2,000.00
1.2.1	Se cuenta con personal del DAP debidamente equipado para las actividades de control y monitoreo del parque	DAP	1.2.1.1. Gestión y compra de equipo y herramientas para personal DAP		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Jefe del DAP	Lista de entrega de herramientas y equipo.	286	78,300.00	78,300.00
1.3.1	Se planifica y evalúa la administración del parque en base a los lineamientos para el SIGAP	DAP	1.3.1.1. Coordinación con CONAP de actividades de Manejo y Conservación del área	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Jefe del DAP, Personal de CONAP	Informes	011	1,000.00	1,000.00
		DAP	1.3.1.2. Se elabora el Plan Operativo Anual en base al plan maestro vigente			X				X						Jefe del DAP, Personal de CONAP	Plan Elaborado	011	700.00	700.00
		PRM	1.3.1.3. Realización de monitoreos de verificación de cumplimiento del POA	X						X						Jefe del Dap, Personal de CONAP y Guardacursos	Fotografías e infome	011	4,000.00	4,000.00
		DAP	1.3.1.4. Elaboración y presentación de informe de medio término y anual de cumplimiento del POA							X						Jefe del Dap	Informes	011	500.00	500.00
1.3.2	Se han gestionado los desembolsos en la municipalidad para el funcionamiento adecuado del DAP	DAP	1.3.2.1. Presentación y gestión del presupuesto municipal.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Jefe del DAP	Informe	011	10,000.00	10,000.00
1.3.3	Se ha gestionado al menos una fuente de financimientto	DAP	1.3.3.1. Gestión de proyecto de incentivos forestales de protección ante INAB	X	X									X	X	Jefe del DAP	Documento Impreso	011	35,000.00	35,000.00

CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS - C. N. A. P.
PLAN OPERATIVO ANUAL 2022
PARQUE REGIONAL MUNICIPAL QUETZALTENANGO
MUNICIPALIDAD DE QUETZALTENANGO

2. Programa: De protección, control y manejo de recursos naturales
2.1 Sub programa: De control y patrullaje
2.2 Sub programa: de prevención de amenazas,
2.3. Sub programa: Manejo de RRNN y recuperación ecológica

No.	Resultado Esperado	Ubicación geográfica	Actividades	Meses												Responsable	Verificador	Financiamiento		
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			Codigo	Monto (Q)	TOTAL (Q)
2.1.1	Se han realizado al menos 360 patrullajes de Control y vigilancia	DAP	2.1.1.1 Planificación semanal adecuada de patrullajes	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Jefe del DAP y guardarecursos	Planificaciones	011 022	5,000.00	5,000.00
		PRM	2.1.1.2 Operativos de patrullaje en Bosques Municipales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Guardarecursos	Informes	011 022	160,000.00	160,000.00
		PRM	2.1.1.3 Operativos especiales con PNC/DIPRONA, Resguardo militar y/o CONAP	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	DAP, DIPRONA, Guardarecursos y CONAP	Informes Fotografías	011 022	25,000.00	25,000.00
2.2.2	Se da mantenimiento de al menos 7,500 metros de brechas corta fuegos	PRM	2.2.2.2 Mantenimiento de brechas corta fuegos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Guardarecursos	Fotografías	011 022	30,000.00	30,000.00
2.3.1	Se ha reforestado al menos 20 hectareas en el Area Protegida	PRM	2.3.1.1 Se han plantado 20,000 arboles de roble, encino, aliso, cipres, pino y otras especies	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Jefe del DAP, Guardarecursos y autoridades de establecimientos educativos, asociaciones, instituciones, etc.	Fotografías	011 022 215	225,000.00	225,000.00
2.3.2	Se producen 40,000 plantas en el vivero forestal municipal	Vivero Forestal Municipal	2.3.2.1 Recoleccion de semilla	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Jefe del DAP y viveristas	Fotografías, planta en existencia, invernadero e instalaciones del vivero en buen estado.	011 022	10,000.00	10,000.00
			2.3.2.2 Secado de semilla	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			011 022	3,000.00	3,000.00
			2.3.2.3 Recoleccion de Broza	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			011 y 022	3,000.00	3,000.00
			2.3.2.4 Recoleccion de Tierra	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			011 y 022	3,000.00	3,000.00
			2.3.2.5 Recoleccion de Arena	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			011 y 022	6,000.00	6,000.00
			2.3.2.6 Adquisicion de insumos (Bolsas, fungicidas, fertilizantes, sustratos, insecticidas)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			263, 264, 268,	4,000.00	4,000.00
			2.3.2.7 Elaboracion de mezclas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			011 022	35,000.00	35,000.00
			2.3.2.8 Desinfeccion del suelo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			011 022	10,000.00	10,000.00
			2.3.2.9 Llenado de bolsas y preparacion de bandejas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			011 022	50,000.00	50,000.00
			2.3.2.10 Elaboracion de semilleros	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			011 022	25,000.00	25,000.00
			2.3.2.11 Transplante	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			011 022	60,000.00	60,000.00
			2.3.2.12 Desmalezado	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			011 022	25,000.00	25,000.00

2.3.4	Se da Cumplimiento a un plan de manejo forestal de PROBOSQUE	PRM	2.3.2.13 K-40															Informe	Jefe, Técnico y Guardarecursos del DAP	011 022	100,000.00	100,000.00
			2.3.2.14 Limpieza y mantenimiento del vivero																			
			2.3.4.1 Poner en práctica los Planes de Manejo Forestal del Programa de Incentivos Forestales - PINFOR-																			
																		TOTAL		Q939,000.00		

CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS -CONAP-
 PLAN OPERATIVO ANUAL 2022
 PARQUE REGIONAL MUNICIPAL QUETZALTENANGO
 MUNICIPALIDAD DE QUETZALTENANGO

Programa 3: Social y participacion comunitaria

No.	Resultado Esperado	Ubicación Geografica	Actividades	Meses												Responsable	Verificador	Financiamiento		
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			Codigo	Monto (Q)	TOTAL(Q)
3.1	Se conforma el Consejo de Coadministracion para el manejo de los recursos naturales del PRM	PRM	Participación en reuniones con líderes comunitarios, autoridades municipales, instituciones.	X	X	X	X	X								Personal del DAP	Fotografias y Listado de participantes	011	100,000.00	100,000.00
3.2	Se realizan al menos cinco patrullajes con grupos organizados aledaños al PRM	PRM	Se coordinan y realizan los patrullajes con comunitarios	X			X		X	X				X		Jefe del DAP y Guardarecursos	Fotografias e informe	011 022	30,000.00	30,000.00
3.3	Celebración de al menos 3 fechas alusivas al Medio Ambiente	PRM	Coordinación de actividades alusivas al medio ambiente (Dia del Arbol, Dia del agua y Biodiversidad)			X		X								Personal del DAP y Educación Ambiental	Fotografias e informe	011 022	50,000.00	50,000.00
3.4	Se conforma una cuadrilla de al menos 25 bomberos forestales	PRM	Se desarrolla un curso sobre control de incendios forestales con comunitarios.											X	X	Personal Técnico del DAP y personal de instituciones de apoyo	Fotografias e informe	011 022 196	50,000.00	50,000.00
																			TOTAL (Q)	230000.00

